



# Resolución Ministerial

Lima, 15 de NOVIEMBRE del 2017

Visto, el expediente N° 17-092377-001, que contienen los Oficios N° 1470-2017-DG-OEA-OP-INO y N° 1584-2017-DG-OEA-OP-INO, emitidos por la Directora General (e) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 656-2017/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", en el cual, el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP - P N° 044) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como directivo superior de libre designación y remoción;

Que, con los documentos de visto, la Directora General (e) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"; propone designar al economista Alex Paúl Cardoso Rodríguez, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del referido Instituto;

Que, mediante el Informe N° 1008-2017-EIE-OARH/MINSA y Memorando N° 3085-2017-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por la Directora General (e) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos";

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud; del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



R. PINO



W. BORJA R.



M. ATARAMA C.



L. A. TEJADA M.



G. REMY LL.



R. PINO



W. BORJAN



G. REMY LL

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar al economista **Alex Paúl Cardoso Rodríguez**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 044), Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



L. A. TEJADA M.

*Fernando*  
**FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA**  
Ministro de Salud



M. ATARAMA C.